



H. AYUNTAMIENTO

2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE
FRESNILLO, ZACATECAS
2021-2024

GACETA MUNICIPAL

Órgano de Gobierno del
Municipio libre de Fresnillo

Época: PRIMERA	Tomo: I	Volumen: 02	Sección: Cabildo
Edición: Extraordinaria		Fecha: 21 de Octubre del 2021	

CARTA EDITORIAL

DIRECTORIO

**MTRO. SAÚL
MONREAL ÁVILA**
Presidente Municipal

**LIC. MARTÍN
ÁLVAREZ CASIO**
Secretario del
Ayuntamiento y
Gobierno Municipal

**LIC. HORACIO J.
GONZÁLEZ J**
Encargado de Edición
E Impresión.

El H. Ayuntamiento de Fresnillo en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y sus Municipios relativos a la creación de la “Gaceta Municipal” Órgano de Gobierno libre y soberano de Fresnillo tiene el honor de editar el presente documento de carácter informativo.

Su función principal es hacer del conocimiento a la ciudadanía los acuerdos, bandos, reglamentos, planes, programas, pregones, órdenes, resoluciones, convocatorias, circulares, notificaciones, avisos y en general todas aquellos comunicados de interés general, emitidos por el Ayuntamiento, el Presidente Municipal o por cualquier autoridad u organismo auxiliar municipal facultado para ello, a fin de que su contenido y disposiciones sean de aplicación y observancia general.

Esperamos además cumplir con disposiciones jurídicas relativas a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos asignados y acciones de gobierno; de acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Sea pues este medio el idóneo para difundir a toda la ciudadanía Fresnillense las acciones de nuestro gobierno; reiterando en todo momento mi compromiso de trabajar a favor de nuestro Municipio.

Atentamente:

Mtro. Saúl Monreal Ávila
Presidente Municipal de Fresnillo, Zac.

El C. Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con las facultades que le confiere el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 119 Fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículo 7, 60 Fracción I Inciso H, y 80 de la Ley Orgánica del Municipio y artículo 26 Fracción I Inciso H del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, tiene a bien promulgar lo siguiente:

- **INTEGRACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PARA EL PERIODO 2021-2024**

El C. Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, en los términos de lo señalado en el artículo 60, 80 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 26 fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, hace saber a sus habitantes que en la Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 21 de octubre del año 2021 el Ayuntamiento aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo: El Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, aprueba:





Correspondencia

418

2021/2024

**REGIDORA CITLALLY XELOI OLIVA CASTRUITA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, que establece principios, bases y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativos, Ejecutivo, Judicial y los municipios. Es necesario e indispensable conformar un Comité de Transparencia, ello con el fin de dar cumplimiento al Artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Al respecto le hago la propuesta del Comité en comentario 2021 – 2024. Precisando que es solo una sugerencia del suscrito para que sea valorado y dictaminado por esa comisión y posteriormente se apruebe en Sesión de Cabildo, donde se les tome la protesta de ley correspondiente.

LIC. ARGELIA JETZIRAH ARAGÓN GALVÁN SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTA DEL COMITÉ
LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL	SECRETARIO DEL COMITÉ
LC. SILVIA EUGENIA HERNÁNDEZ MARQUEZ DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA	VOCAL DEL COMITÉ
ING. ARTURO TORRES LUNA.- TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	VOCAL DEL COMITÉ
REGIDORA CITLALLY XELOI OLIVA CASTRUITA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA	VOCAL DEL COMITÉ

Asimismo cada uno de ellos deberá definir a su suplente en caso de su ausencia

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes como su atento y seguro servidor, así como para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"FRESNILLO, TIENE RUMBO"
FRESNILLO, ZAC. A 14 DE OCTUBRE DEL 2021

LIC. JUAN MANUEL RAMOS BECERRIL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



c.c.p. Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Para su superior conocimiento.
c.c.p. Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- mismo fin
c.c.p. Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- mismo fin
c.c.p. Archivo.

Av. Plateros No. 1103 - Col. Arboledas - C.P. 99056 - Fresnillo, Zacatecas.

Fresnillo Municipio
 <https://www.fresnillo.gob.mx/>

MTRO. SAÚL MONREAL ÁVILA
Presidente Municipal
Rúbrica

LIC. ARGELIA JETZIRAH ARAGÓN GALVÁN
Síndico Municipal
Rúbrica

MARTÍN ROGELIO RIVERA GONZÁLEZ
Regidor

CITLALLY XELOI OLIVA CASTRUITA
Regidora

LETICIA HERNÁNDEZ GARAY
Regidora

ANAELENA LÓPEZ PATIÑO
Regidora

GERARDO DE JESÚS ARAIZA LÓPEZ
Regidor

LAURA ANGÉLICA HERRERA MÁRQUEZ
Regidora

MA. IRENE MAGALLANES MIJARES
Regidora

GILBERTO EDUARDO DÉVORA HERNÁNDEZ
Regidor

PEDRO GARCÍA BALDERAS
Regidor

DIANA ISELA VALDEZ GONZÁLEZ
Regidora

RITA ROCÍO QUIÑONES DE LUNA
Regidora

J. FÉLIX CASTILLO RUIZ
Regidor

JUAN CRISTÓBAL FÉLIX PICHARDO
Regidor

CECILIA TRETÓ PITONES
Regidora

LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO
Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Rúbrica

La edición e impresión de esta Gaceta; así como su publicación y difusión, es responsabilidad de la Secretaria del Ayuntamiento y Gobierno Municipal del Municipio de Fresnillo; a través de la Unidad de Publicación y Difusión de Reglamentos; quien para este número ha considerado imprimir 30 ejemplares.

SIN TEXTO

